

INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONEROS MUNICIPALES 2024 – 2028



Apreciado aspirante:

A continuación, le presentamos el instructivo para la presentación de reclamaciones dentro del Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024 - 2028.

Para registrar una reclamación dentro del Concurso Público de Méritos Personeros Municipales 2024 – 2028, deberá realizar los siguientes pasos:

PASO 1. Ingrese al ENLACE: <http://concurso2.esap.edu.co/personeros2023/>

PASO 2. Diríjase al aparte derecho en **USUARIO REGISTRADO** y de clic en **INGRESE AQUÍ**.

The screenshot shows the website header with the ESAP logo and navigation links: Inicio, Normatividad Aplicable al Concurso, Comunicados, and Dudas e Inquietudes. The main content area is titled 'PRUEBA CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PERSONEROS MUNICIPALES 2024-2028' and includes a list of documents and an 'Ingresar' button. On the right sidebar, the 'Usuario registrado' button is circled in red, with the text 'Ingrese aqui' below it. Below that is a 'Comunicado Reciente' section with a blue header and text about the orientation guide.

PASO 3. Deberá ingresar con su usuario y contraseña creados por usted al momento de su inscripción.

The screenshot shows the login page titled 'Usuario Registrado'. It contains instructions to fill out a form to access the system, with a reminder that the user ID is the cedula number. There are two input fields: 'Usuario:' and 'Clave:'. Both fields are circled in red. Below the fields are 'Ingresar' and 'Recordar Clave' buttons.

PASO 4. De clic en **ESTADO POSTULACIÓN** y se reflejará la opción de interponer su reclamación, para lo cual deberá dar clic en el botón **REGISTRAR RECLAMACIÓN**.

✓ Paso 1: Datos Básicos
✓ Paso 2: Educación Formal
✓ Paso 3: Experiencia Profesional y/o Docente
Paso 4: Verifique su hoja de vida
Estado Postulación
Multinscripción
Log de operaciones
Cambiar Contraseña

Código Registro: [Redacted]
Usted seleccionó para:
[Redacted]

Usted se ha Postulado Satisfactoriamente a: CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PERSONEROS MUNICIPALES 2024-2028, Código: PERSONEROS2023

∨ Inscripción Aspirantes y VRM
Registrar Reclamación

PASO 5. Luego deberá diligenciar los campos de **ASUNTO** y **DETALLE DE SU SOLICITUD**. Recuerde que el sistema no permite adjuntar archivos, por lo cual, tendrá que escribir sobre el espacio destinado para tal fin.

✓ Paso 1: Datos Básicos
✓ Paso 2: Educación Formal
✓ Paso 3: Experiencia Profesional y/o Docente
Paso 4: Verifique su hoja de vida
Estado Postulación
Multinscripción
Log de operaciones
Cambiar Contraseña

IMPORTANTE:
RECUERDE que en este concurso se permite la inscripción a varios municipios de distintas categorías.
Cuando el aspirante desee postularse a otras convocatorias para personero municipal, adicional a la presente, deberá realizar el cargue completo de la documentación requerida según las categorías a las cuales se desee inscribir, pues esta documentación no podrá ser complementada, modificada ni editada una vez finalizada la primera inscripción. Recuerde que en su primera inscripción deberá acreditar toda la documentación que pretenda hacer valer para esta convocatoria y las demás que sean de su interés.
El aspirante, para la aplicación de las pruebas escritas de conocimientos y competencias comportamentales, deberá presentarse de manera personal en la ciudad o municipio seleccionado por medio de la plataforma dispuesta, de acuerdo con el cronograma establecido y la citación enviada para su presentación.

Código Registro: [Redacted]
Usted seleccionó para:
[Redacted]

∨ Registrar Queja o Reclamos
Diligencie todo el formulario a continuación para enviar su queja o reclamo

Asunto

Detalle de su solicitud:
[Text area with toolbar]

NOTA: Una vez GUARDADO EL REGISTRO de su reclamación NO PODRÁ EDITAR NI MODIFICAR la misma. Le sugerimos no copiar desde un texto en WORD sino trabajar sobre la misma plataforma su reclamación.

Guardar solicitud **Cancelar**

PASO 6. Revise que su escrito esté completo y si ya está seguro de registrar su reclamación, presione el botón **GUARDAR SOLICITUD**.

***Recuerde que después de guardar su solicitud, no podrá editar ni modificar el texto registrado.**

PASO 7. Finalmente, se reflejará la siguiente información, lo cual indicará que su reclamación fue registrada correctamente.



NOTA: En la fecha establecida dentro del cronograma de la convocatoria, la ESAP brindará respuesta a la reclamación presentada, para lo cual, el aspirante deberá repetir los **PASOS 1, 2 y 3**, y luego en el subtítulo **ESTADO DE LA SOLICITUD** se visualizará la opción de descargar la respectiva respuesta.

DIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP –

